

- - - A veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas, en **modalidad virtual**, se constituye la Comisión Evaluadora designada por **Resolución N° 2023-951-CS-UNNE**, para entender en la evaluación de la calidad académica del plan de trabajo y las condiciones de la aspirante **Abogada KARIN LORENA ROZENBLUM**, inscripta para acceder al Régimen de Mayor Dedicación en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, en el **Departamento de Derecho - Tramo Inicial – Matricula Masiva - LINEA PRIORITARIA “Contextos de aplicabilidad de normativa jurídica y de normas técnicas de área contable, financiera, auditoria y fiscal” TEMA: Transparencia pública y control social como instrumentos de eficacia de la gestión pública**”, integrada por los Profesores María Cristina Demalde -UNaM; Mario Berent y Carlos Guillermo Varas -UNNE-, todo ello de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 956/09-CS- y su modificatoria 885/11-CS, Ordenanza de Carrera Docente.

En este estado del acto la Profesora Dra. ANA ROSA PRATESSI, en su calidad de funcionaria de la Facultad, **certifica** el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Res 956/09 -CS-y Modificatoria Res. N° 885/11 -CS- y **acredita la identidad de los integrantes de la Comisión Evaluadora.** -----

- - - Una vez constituida la Comisión Evaluadora, se procede al análisis de: -----

A) CALIDAD DEL PLAN DE TRABAJO: -----

- - - El plan de trabajo se ajusta adecuadamente a las pautas fijadas en la reglamentación de la carrera docente. -----

La docente presenta un plan general (punto 3) correspondiente al periodo del cargo docente que posee y uno específico de dos años (punto 4) para las actividades de docencia, investigación y extensión que propone conforme lo determinado en la Resolución de Carrera Docente. -----

Se observa coherencia entre objetivos planteados, teniendo en cuenta las competencias profesionales de los estudiantes de ciencias económicas, metodología y actividades propuestas, y un impacto esperable positivo en relación con la atención de problemas de nivel local y regional principalmente. El proyecto se plantea viable a partir de la concordancia entre objetivos y actividades-----

B) ANTECEDENTES ACADÉMICOS: -----

- - - La docente presenta antecedentes de docencia adecuados para acceder al Mejoramiento en el que se postula. Posee título de grado de Abogada egresada de la Universidad Católica de Salta y de posgrado, Especialista en Docencia de la Educación Superior (Facultad de Humanidades -UNNE). Es Especializando en Derecho Administrativo (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales –UNNE). Doctorando por la Universidad de Buenos Aires (Facultad de Psicología –UBA) y Profesora en Ciencias Jurídicas (Facultad de Humanidades -UNNE). Es Diplomada Universitaria en uso de TIC’S por la Universidad Nacional del Nordeste. Se inició en la docencia universitaria como docente del Módulo de Derecho de la asignatura Introducción a las Ciencias Económicas en el año 2006. En el mismo año se inició como adscripta en la cátedra Instituciones del Derecho Privado (actualmente Fundamentos de Derecho Civil y Comercial). En el año 2008 ingresó como Auxiliar Docente interina en la Cátedra Derecho Público, ejerciendo funciones de Adjunta en la extensión áulica de Pinedo desde el año 2009. En el año 2009 ingresa por concurso a la Cátedra Ingeniería Legal de la Facultad de Ingeniería de la UNNEF

Ingeniería Legal en la Facultad de Ingeniería de la UNNE, cargo que mantiene a la actualidad. Desde el año 2022 es Vicedirectora del Departamento de Derecho de la Facultad de Ciencias Económicas, UNNE (período 2024-2026) -----

C) INCLUSION EN LAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA DE PROPUESTAS DE MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA. -----

- - - Se considera que las actividades previstas de docencia y de mejoramiento de la enseñanza son adecuadas a la presentación objeto de análisis y evaluación. La propuesta en el área docente incluye elaboración de material didáctico, destacando la escritura de un manual de cátedra bajo la dirección del Titular, la realización de videos educativos y otros materiales multimediales. Explicita la estructura didáctica propuesta para el desarrollo de las clases proponiendo un aprendizaje situado a través de herramientas como el debate, la incorporación de la realidad política, el planteo de casos, apoyándose en la utilización de TIC'S. Asimismo propone el mejoramiento y actualización de la página web de la cátedra. Proyecta seguir con la incorporación de contenido digital para desarrollar clases virtuales y la utilización de foros de debate y publicaciones en redes. En relación a la innovación pedagógica propone la gamificación educativa, la implementación de pedagogía inversa o flipped classroom en temas de interés directo para los estudiantes de Ciencias Económicas, la realización de clases mediante las llamadas aulas espejos, la incorporación de proyectos grupales. Destaca que bajo la Dirección del Titular de Cátedra, forma parte de un proyecto de Investigación aprobado por el CD de la Facultad de Ciencias Económicas cuyo tema es: "El impacto de la corrupción en la confianza en el sistema democrático de Directivos de Pequeñas y Medianas empresas de la ciudad de Resistencia Chaco" en el que se ha planteado la necesidad de aplicar como método de enseñanza, la investigación, y en este sentido se orientará a los alumnos que cursen la asignatura a partir del 2024 en la tarea de búsqueda bibliográfica (fuentes primarias y secundaria) y relevamiento de datos, deberán realizar en relación a estos temas, que están íntimamente relacionados con sus competencias profesionales. Propone asimismo el dictado de cursos de posgrado con temáticas que impactan en la tarea profesional del contador público y del Licenciado en Administración como: Profundización del Derecho Administrativo, Práctica Pericial y Taller de planillas Laborales -----

D) VINCULACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO CON OTROS PROYECTOS.-----

- - - La docente propone desarrollar tareas de investigación en el marco del proyecto aprobado por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste "Proyección de los principios de protección de los intereses económicos y de transparencia del mercado como instrumentos para la efectiva tutela de los derechos de consumidores y usuarios en Argentina", destacando su participación en el mismo desde el enfoque del derecho público, presentando un cronograma de trabajo para los próximos dos (2) años. -----

E) VINCULACIÓN DEL PLAN CON ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN -----

La propuesta de actividades de extensión se centra en brindar un enfoque jurídico que aporte valor a las competencias profesionales de los egresados de la Facultad de Ciencias Económicas. Propone Coordinación Administrativa de la Diplomatura en Prevención de la Violencia y el Acoso en el mundo del trabajo. - Coordinación y dictado de la Actualización en Derecho Administrativo para Profesionales de las Ciencias Económicas. - Coordinación de los Talleres iurídico-contables para la

ción de Conferencias de reconocidos juristas en el ámbito del Derecho Constitucional y Administrativo. - Organización de Talleres sobre la actividad pericial para Profesionales de las Ciencias Económicas aplicados a la jurisdicción provincial y nacional. Presenta un cronograma de trabajo para los próximos dos (años).-----

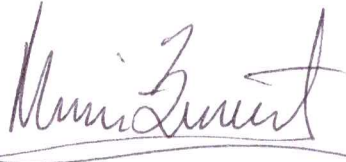
F) VINCULACIÓN DEL PLAN CON FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS -----

Describe que en su calidad de Profesora Adjunta de Derecho Público y Especialista en Docencia de la Educación Superior se encuentra a cargo de un grupo de cuatro (4) auxiliares docentes y una (1) ayudante alumna, supervisando su actividad y colaborando en su formación tanto en el área docente, como de investigación y de extensión. -----

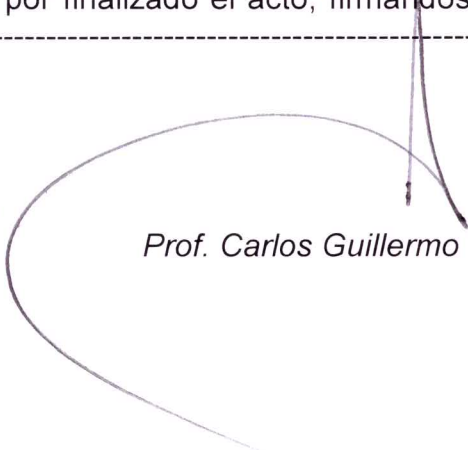
Evaluados los puntos enunciados, se concluye que: El plan de trabajo se evalúa como "**Aceptable bueno, sin observaciones**" dado que reúne los elementos requeridos por la reglamentación. -----

- - - Del conjunto de las evaluaciones efectuadas, esta Comisión aconseja, por unanimidad, **ASIMILAR** al Régimen de **Dedicación SEMI EXCLUSIVA** a la **Profesora KARIN LORENA ROZENBLUM** -DNI N° 23.987.514-; en el cargo de **Profesora ADJUNTA- Departamento de Derecho - Tramo Inicial – Matrícula Masiva - LINEA PRIORITARIA "Contextos de aplicabilidad de normativa jurídica y de normas técnicas de área contable, financiera, auditoria y fiscal" TEMA: Transparencia pública y control social como instrumentos de eficacia de la gestión pública**", de conformidad con la normativa vigente y hasta la finalización de su designación por Concurso como **PROFESORA ADJUNTA** de la citada asignatura – fecha de finalización de designación **10 diciembre 2025** - Res. N° 059/20 –CS-. -----

- - - No siendo para más se da por finalizado el acto, firmándose tres ejemplares de un mismo tenor y efectos.-----



Prof. Mario Berent -UNNE-



Prof. Carlos Guillermo Varas -UNNE-



Prof. María Cristina Demalde -UNaM-